



MARTÍN ALEJANDRO CRUZ HERNÁNDEZ.

Profesor: ALEJANDRA TORRES LÓPEZ.

SÚPER NOTA.

Materia: COMUNICACIÓN ORAL.

2 DERECHO.

COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS.

10/04/23

Bibliografía: **ANTOLOGIA UDS.**

LA ORATORIA.

DEFINICIÓN.

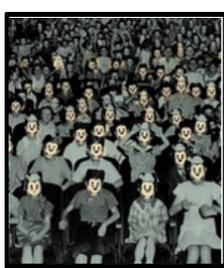
Arte del buen decir, de embellecer la expresión de los conceptos, de dar lenguaje escrito o hablado, la eficacia adecuada para deleitar, persuadir o conmover.



Oratoria.

CARACTERÍSTICAS.

- Tener el conocimiento del tema escogido.
- Orador íntegro.
- El orador debe tener confianza en sí mismo.
- Tener destreza y habilidad ante el público.



Público

CARACTERÍSTICAS.

- El timbre de voz debe ser el adecuado.
- Tener una postura correcta, vestuario adecuado, utilizar gestos y mímicas que vayan acorde a nuestras palabras.



Vestuario

CARACTERÍSTICAS.

- La oratoria se debe manifestar de manera clara, entendible y precisa.
- Debe impactar para así poder captar la atención del público.
- La oratoria debe ser conmovedora y persuasiva.



Impacto

MÉTODOS DE EXPOSICIÓN.

- IMPROVISACIÓN: Bagaje cultural.
- MEMORIZACIÓN: aprende de memoria lo que va a exponer, se introvierte en su cerebro y se concentra plenamente en recuperar lo que ha almacenado.



Memorización

MÉTODOS.

- Los que escriben lo que van a leer: deben saber leer y tener un buen timbre de voz.



Leer